



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

11937

Juicio sobre delitos leves nº 449/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a B. K. S. la sentencia condenatoria 253 de fecha 30 de octubre de 2016, y para que sirva de notificación a la misma expido el presente en Palma de Mallorca, 19 de octubre de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

